

**OF-TESDF-CONAP-022-2020/LGDL/drrp**  
Guatemala, 03 de febrero de 2020

Señorita  
Evelyn Magaly Escobar Castañeda  
Unidad de Acceso a la Información  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAP- Central



Estimada Señorita Escobar:


Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Administración Financiera del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es con referencia a la información solicitada en OFICIO 040/2019/EMEC de fecha 30 de Enero del 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 4 y 12, y Artículo 11 numeral 3 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", en donde solicita un listado de los viajes nacionales e internacionales realizados por el personal del CONAP.

Por lo que hago de su conocimiento que en el mes de enero 2020, no se efectuaron viajes al interior ni al exterior del país.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Cordialmente,

  
Luis Guillermo Davila Lopez  
Encargado de Tesorería  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAP

Vo.Bo.

  
Licda. Angela Carma Diaz Contreras  
Directora de la Unidad de Administración Financiera  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-

C.c. Archivo.

